

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Los Expertos en Seguridad

FECHA: SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2016
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a
 LICITACION PUBLICA Nº LP/005/2016 PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES
 DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

LISTA DE EQUIPAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIO /SUPERVISORES

No	MARCA	AÑO	MODELO	CAPACIDAD	NUMERO DE PLACA	DEPARTAMENTO	NUMERO DE CHASIS	NUMERO DE MOTOR	COMBUSTIBLE
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									

0000319

0000088



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad

35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									
52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									
59									
60									
61									
62									
63									
64									
65									
66									
67									
68									
69									
70									

GERMANHERRERA BARAHONA

REPRESENTANTE LEGAL

0000320



0000089



SAN SALVADOR
Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
Ventas: 2500-5207
www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
Carretera Panamericana # 16,
Col. Panamericana, Barrio Concepción,
Cantón El Jule, San Miguel.
Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
Avenida Independencia
entre 7ª y 9ª Calle Poniente
32, Santa Ana
Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
Security Center Tel.: 2403-0022



COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Los Expertos en Seguridad

SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2016

OFERENTE: COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V.

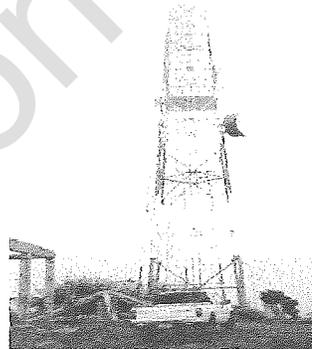
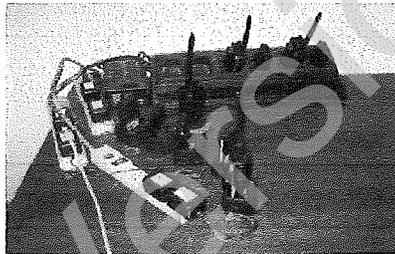
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a LICITACION PUBLICA Nº LP/005//2016 PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CARTA COMPROMISO DE CompañIA Salvadoreña de Seguridad, .S.A. DE CV.

1. COMUNICACIONES:

COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V., proporcionara medios de comunicación RADIOS o TELEFONOS CELULARES a todo el personal técnico, operativo, y a todo el personal de seguridad y de reacción, para realizar las coordinaciones necesarias con los supervisores, jefes de Grupo; y con todo el personal de seguridad a nivel Nacional.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIOS Y REPETIDORAS PROPIAS



RADIOS Y/O TELEFONOS CELULARES

ING. GERMAN HERRERA BARAHONA
REPRESENTANTE LEGAL

AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL MONTECARLO Nº 21, SAN SALVADOR. C.A. PBX (503):2500-5223,
2500-5235 FAX: (503) 2500-5252.

COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. "COSASE, S.A. DE C.V."
e-mail:gherrer@cosase.com licitaciones@cosase.com

0000321

0000090



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad

SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2016

OFERENTE: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a LICITACION PUBLICA Nº LP/005//2016 PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Por este medio hago constar que todo el personal de seguridad y reacción a destacar en el proyecto objeto de esta Licitación, y que labora en la empresa ha presentado un excelente conducta, desempeño, honradez, responsable, puntual, discreto, integro como persona, y muy buena relación con todo el personal así como con nuestros clientes, dando los resultados en las misiones que se encomiendan.

AGENTE DE SEGURIDAD



SUPERVISORES DE ZONA Y DE REACCION.

Personal que se encargara de controlar Y REACCIONAR LAS 24 HORAS DEL DIA.



- **RADIOS DE COMUNICACIONES**

SUPERVISOR DE REACCION. Garantizamos instalar PERSONAL DE SEGURIDAD CON EXPERIENCIA COMPROBADA, EN EL AREA DE SEGURIDAD.



0000322

0000091



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad



Se revisara continuamente el armamento de personal de REACCION, por medio de nuestro personal técnico en ARMERIA.

RECURSOS DE TRANSPORTE OPERATIVO DE APOYO AL SERVICIO DE SEGURIDAD



OPERATIVAS

VEHICULOS PICK UP Y MOTOS PARA ACTIVIDADES



VEHICULO BLINDADO PARA CASOS DE EMERGENCIAS

0000323

0000092



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

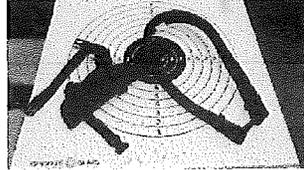
SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad



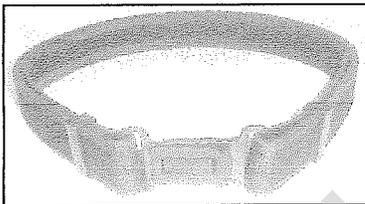
ESPOSAS



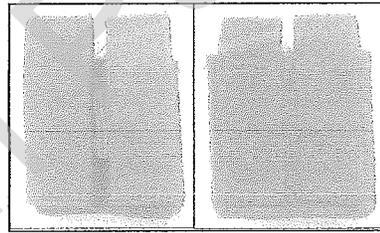
FUNDA PARA ARMAS



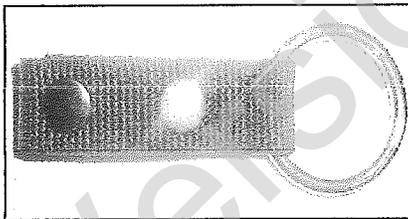
PONCHO/CAPA PARA LLUVIA



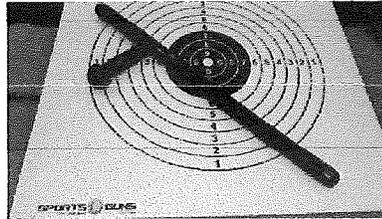
CINTURONES



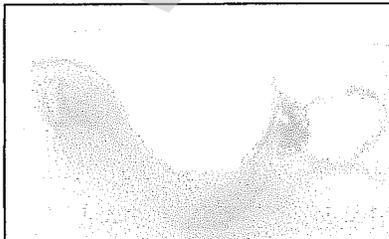
PORTA MUNICION



PORTA BATON



BATON



PITO O GORGORITO



GORRAS

0000324

0000093



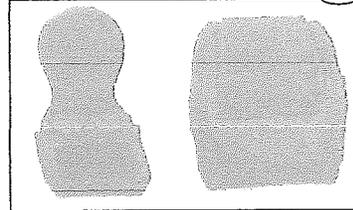
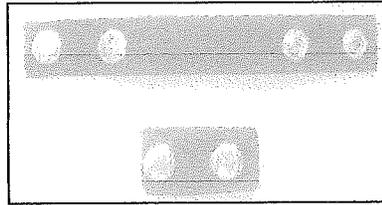
SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad

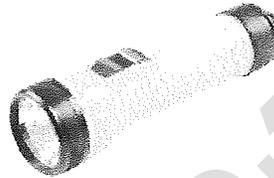


CINCHAS

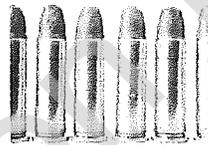


REVOLVER 38 0
 LINTERNAS DE MANO CON 4 BATERIAS

SUJETADORAS



PISTOLA 9MM Y ESCOPETA



MUNICION PARA ESCOPETA Y REVOLVER



DETECTORES DE METAL detectores de metal Manual en oficinas Administrativas en donde sea requerida su utilización.



ARMAS ELECTRICAS SUSTITUCION DE REVOLVER O ESCOPETA A SOLICITUD DEL CLIENTE

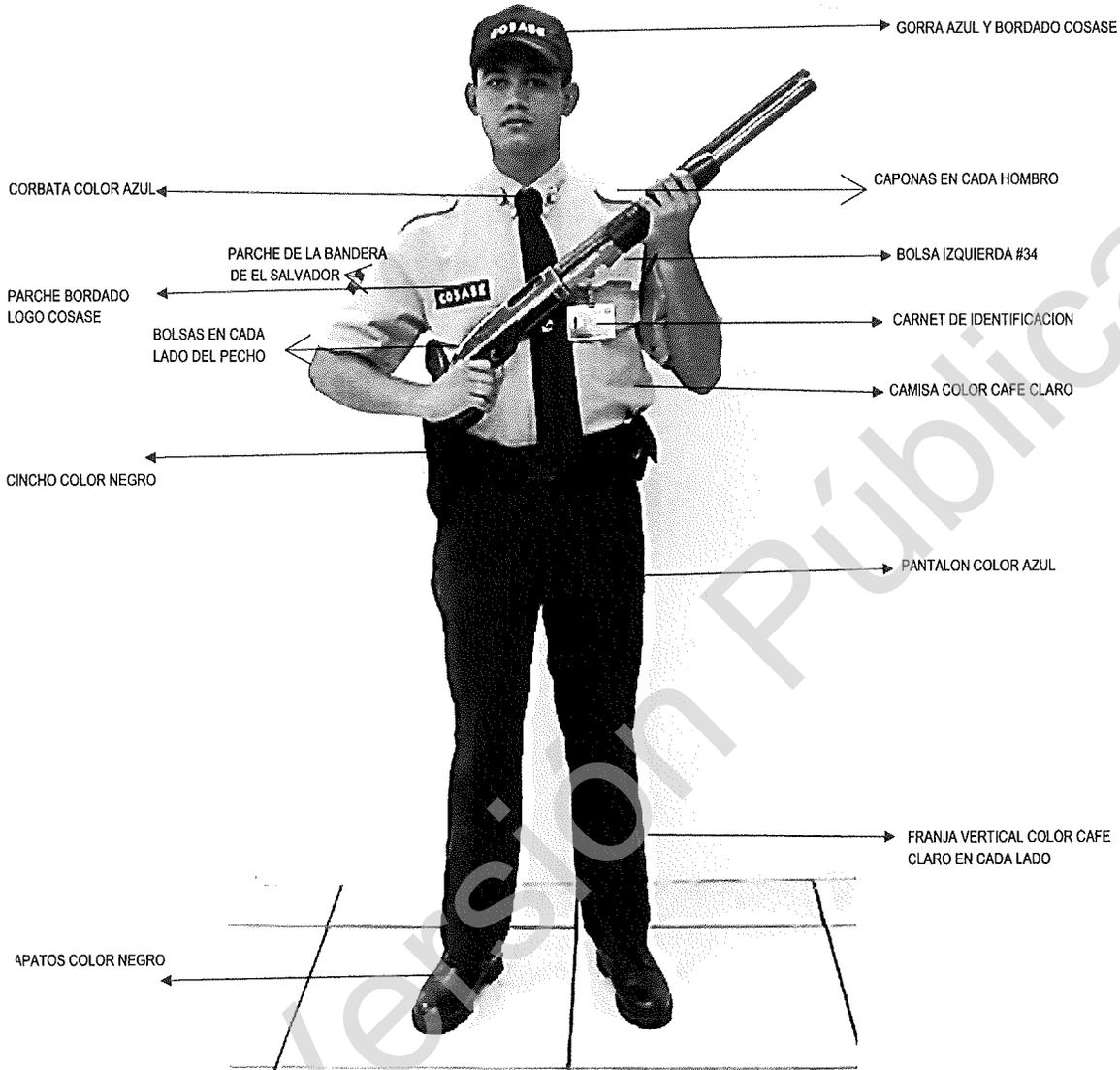


BICICLETAS PARA MOVILIZACION DE PERIMETRO

0000325

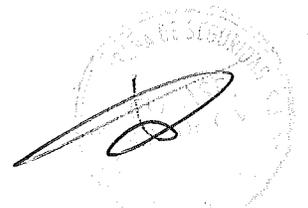
0000094

UNIFORME DE AGENTE DE SEGURIDAD Y EQUIPO



0000326

0000095





SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Los Expertos en Seguridad

SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2016

OFERENTE: COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a LICITACION PUBLICA Nº LP/005//2016 PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

IMPLEMENTOS Y EQUIPO A SUMINISTRAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD (CADA UNO)

EQUIPO REQUERIDO POR CADA AGENTE	CANTIDAD
ESCOPIETA CAL 12 LARGA, CORTA, REVOLVER 38 ESPECIAL o 9 MM MARCAS: S&W, BERSAL, TAURUS, MAVERICK, MOSBERG, DIRENTES TIPOS,	1
CINCHAS SUJETADORAS	1
FUNDA PARA ARMA CORTA	1
PORTA CARTUCHOS PARA ESCOPETA	1
CINTURON PARA ARMA LARGA (ESCOPIETA)	1
CINTURON PARA ARMA CORTA	1
BASTONES Y SU PORTA BATON	1
ESPOSAS	1
MUNICION PARA PISTOLAS	18 CADA UNA
CARTUCHOS MUNICION PARA ESCOPETA	18 CADA UNA
DETECTOR DE METAL (ACCESO PEATONAL VISITANTES)	1 EN LUGAR REQUERIDO
PITOS O GORGORITOS	1
LINTERNAS DE MANO CON 4 BATERIAS CADA UNA	1
LIBROS DE NOVEDADES	1 POR CADA POSICION
CAPAS	1
RADIO DE COMUNICACIONES O CELULAR , DEPENDIENDO LA ZONA GEOGRAFICA	1
BICICLETAS en lugares requeridos	1

0000327

0000096



SAN SALVADOR
 Av. Bernal, Col. Bernal, Residencial
 Montecarlo # 21, San Salvador, El Salvador.
 PBX: 2500-5222, Fax: 2500-5252
 Ventas: 2500-5207
 www.cosase.com

SUCURSAL SAN MIGUEL
 Carretera Panamericana # 16,
 Col. Panamericana, Barrio Concepción,
 Cantón El Jute, San Miguel.
 Tels.: 2675-1008 • 2675-1009
 Security Center Tel.: 2675-1006

SUCURSAL SANTA ANA
 Avenida Independencia
 entre 7ª y 9ª Calle Poniente
 # 32, Santa Ana
 Tels.: 2403-0021, FAX: 2403-0017
 Security Center Tel.: 2403-0022



COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
Los Expertos en Seguridad

SAN SALVADOR, 24 DE MAYO DE 2016

OFERENTE: COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD S.A DE C.V.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI) referente a LICITACION PUBLICA Nº LP/005//2016 PR denominada "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

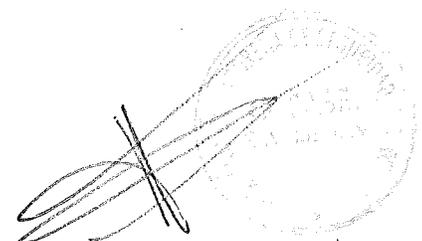
RECURSO PROPIOS EQUIPO DE OFICINAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	PROPIO	ARRENDADO
CONMUTADOR	3	ASTERISK	N/A	N/A	X	
LINEA TELEFONICA	107	ASTERISK	N/A	N/A	X	
TELEFONO MOVIL	753	DIFERENTES	N/A	DIFERENTES	X	
RADIO TRANSMISOR	636	KENWOOD	DIFERENTES	DIFERENTES	X	
REPETIDORAS propias	7	DIFERENTES	DIFERENTES	DIFERENTES	X	
FAX Y IMPRESORAS	28	DIFERENTES	DIFERENTES	DIFERENTES	X	
COMPUTADORAS	137	DIFERENTES	DIFERENTES	DIFERENTES	X	
FOTOCOPIADORA	4	RICOH	DIFERENTES	DIFERENTES	X	

GERMAN HERRERA BARAHONA
 Representante Legal

Sello de la Empresa

AVENIDA BERNAL, RESIDENCIAL MONTECARLO Nº 21, SAN SALVADOR. C.A. PBX (503):2500-5223,
 2500-5235 FAX: (503) 2500-5252.
 COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. "COSASE, S.A. DE C.V."
 e-mail:gherrer@cosase.com licitaciones@cosase.com



0000328

0000097



Comptroller General of the Republic of El Salvador

LISTADO DEL PERSONAL PROPUESTO

LP/005/2016/PR "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Nº	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC	LIC. DE ARMAS	CODIGO
1	[REDACTED]	40	NOVENO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	38	NOVENO GRADO	16 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	42	BACHILLERATO	15 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	47	SEPTIMO GRADO	18 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	54	NOVENO GRADO	18 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	35	NOVENO GRADO	9 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	53	NOVENO GRADO	10 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	46	OCTAVO GRADO	12 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	42	SEXTO GRADO	12 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	47	SEPTIMO GRADO	12 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	39	SEXTO GRADO	12 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	44	SEXTO GRADO	17 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	32	BACHILLERATO	9 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	34	SEXTO GRADO	10 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	35	NOVENO GRADO	9 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	46	SEXTO GRADO	9 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	35	SEXTO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	51	BACHILLERATO	9 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	54	BACHILLERATO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	48	NOVENO GRADO	6 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	38	NOVENO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	53	BACHILLERATO	8 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	44	NOVENO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
	[REDACTED]	44	NOVENO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]

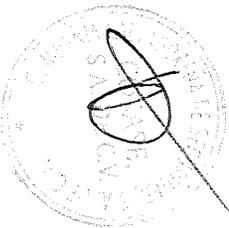
00098



0000329

[REDACTED]	40	NOVENO GRADO	11 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	31	OCTAVO GRADO	4 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	50	BACHILLERATO	4 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	33	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	55	BACHILLERATO	10 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	39	OCTAVO GRADO	5 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	44	SEXTO GRADO	10 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	37	NOVENO GRADO	8 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	45	NOVENO GRADO	3 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	34	SEXTO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	37	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	41	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	54	SEXTO GRADO	14 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	37	BACHILLERATO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	54	NOVENO GRADO	3 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	53	BACHILLERATO	2 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	54	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	49	NOVENO GRADO	3 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	54	NOVENO GRADO	12 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	49	NOVENO GRADO	10 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	49	NOVENO GRADO	4 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	44	NOVENO GRADO	4 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	41	NOVENO GRADO	4 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	32	NOVENO GRADO	2 AÑOS	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	49	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	45	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	54	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	45	NOVENO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]
[REDACTED]	47	SEXTO GRADO	1 AÑO	SI	SI	SI	[REDACTED]

6600000



0000330

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL
ENDOSO DE RENOVACIÓN DE PÓLIZA



El presente Anexo forma parte integrante de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General No. 07B112, emitida a nombre de Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.Y., con vigencia a partir del 31 de diciembre de 2013.

Por medio del presente Endoso y en acuerdo con el Asegurado, la Compañía conviene en **RENOVAR** la Póliza arriba indicada por el plazo de **UN AÑO**, con vigencia desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016, ambas fechas a las doce horas del día y de acuerdo a los siguientes Términos y Condiciones:

Ubicación Asegurada:

Avenida Bernal No.21, Residencial Montecarlo, 200 metros, al Norte del Nuevo Hospital Militar, San Salvador y/o dentro del Territorio de la República de El Salvador, donde desarrolle actividades propias del giro del negocio.

Ámbito Territorial y Jurisdicción

Dentro del Territorio de la República de El Salvador.

Giro o Actividad:

Servicios de Seguridad.

Riesgo Designado

La cobertura otorgada por éste seguro, garantiza el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar responsable civilmente el asegurado, por los daños y perjuicios que se causen a terceros en relación a bienes y personas a consecuencia directa de las operaciones normales propias del giro de la empresa, dedicados al servicio de vigilancia y protección de objetos, dentro del Territorio de la república de El Salvador.

Límite máximo de Responsabilidad:

El límite único y combinado de responsabilidad de la Compañía por daños a terceros en sus bienes y/o lesiones en sus personas, por uno o varios eventos y en el agregado anual durante la vigencia de la póliza, hasta por la suma de **\$175,000.00**
Sublímite por persona, hasta la suma de **\$10,000.00**

Riesgos Cubiertos

La Compañía, garantiza al Asegurado, el pago de las indemnizaciones pecuniarias que, con arreglo a las leyes del país, y con relación al riesgo designado, pueda resultar civilmente responsable por:

- La muerte y lesiones corporales causadas a terceras personas.
- Los daños causados a cosas pertenecientes a terceros.

No se consideran como terceras personas a los efectos de la presente póliza:

- El cónyuge y los ascendientes, descendientes y hermanos, consanguíneos o afines de los socios, encargados y dependientes del Asegurado o del causante del accidente;
- Los socios, encargados y dependientes del Asegurado, en su actuación profesional al servicio del mismo.

A su vez se consideran los gastos de defensa del Asegurado y del causante del accidente, incluso contra las reclamaciones infundadas, así como los honorarios y gastos de toda clase que estén a cargo del Asegurado como civilmente responsable. Queda entendido que la Compañía no pagará sino los honorarios de abogados y procuradores expresamente nombrados por ella.



Ciáusulas Especiales

- Gastos de defensa incluidos en el limite de cobertura
- Exclusión de Guerra y Terrorismo
- Se incluye daños a objetos vigilados por el asegurado, por parte del personal asegurado.
- Reinstalación de Suma Asegurada, limitada a tres veces durante la vigencia o hasta un máximo de la Suma Asegurada originalmente contratada, con cobro de prima adicional a prorrata.
- Bono por siniestralidad menor a \$10,000.00: 10% sobre la prima neta pagada.

Riesgos Adicionales Cubiertos

- Actividades e inmuebles (Responsabilidad Civil General)
- Perjuicios, destrucciones o extravío de bienes bajo el cuidado, custodia o control del asegurado
- Responsabilidad Civil a consecuencia de asaltos perpetrados a los objetos vigilados.

Deducible:

Toda y cada pérdida amparada bajo la cobertura de la póliza estará sujeta a la aplicación de un deducible de \$3,000.00 por evento, y en adición el asegurado participará con el 10% del valor de la pérdida ajustada.

Prima

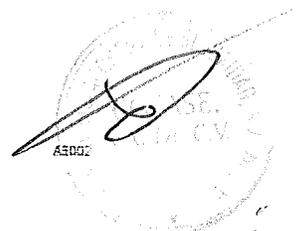
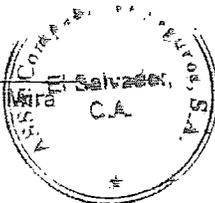
	Suma Asegurada	Tarifa	Prima
Prima Neta	\$175,000.00	10.00%	\$ 17,500.00
IVA			\$ 2,275.00
Total a Pagar			\$ 19,775.00

Forma de Pago:

La forma de pago se realizará en diez (10) cuotas mensuales y sucesivas.

En testimonio de lo cual la Aseguradora emite el presente Anexo de Renovación, en Antiguo Cuscatlán a los ocho días del mes de Enero de dos mil dieciséis.


Guadalupe Del Rocio
Jefe De Emisión



Poliza No. 07B112
Paga por \$125,000



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

Número de Póliza: 07B112

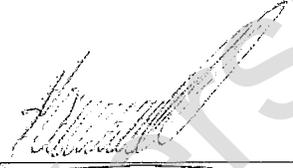
Nombre del Contratante: Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. DE C.V.

Vigencia: Desde el 31 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Ambas fechas a las 12 horas del día.

ASSA Compañía de Seguros, S.A., del domicilio de Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centro América, designada en adelante "La Aseguradora", de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de la presente Póliza, teniendo prelación las últimas sobre las primeras, conviene en otorgar Seguro de Responsabilidad Civil General, hasta por las sumas que se indican en las Condiciones Particulares en caso de que ocurra un siniestro cubierto durante la vigencia de ésta Póliza.

En testimonio de lo cual la Aseguradora emite la presente Póliza, en Antiguo Cuscatlán a los siete días del mes de Enero del año dos mil Catorce.



William Manuel Orellana
Gerente Técnico



0000333

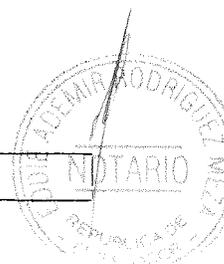


0000102

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

CONDICIONES PARTICULARES

PÓLIZA N° 07B112



Asegurado:

Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. DE C.V.

Vigencia:

Desde el 31 de Diciembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Ambas fechas a las 12 horas del día.

Ubicación Asegurada:

Avenida Bernal No.21, Residencial Montecarlo, 200 metros, al Norte del Nuevo Hospital Militar, San Salvador y/o dentro del Territorio de la República de El Salvador, donde desarrolle actividades propias del giro del negocio.

Ambito Territorial y Jurisdicción

Dentro del Territorio de la República de El Salvador.

Giro o Actividad:

Servicios de Seguridad.

Riesgo Designado

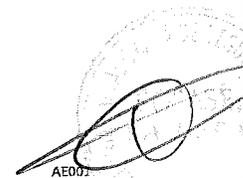
La cobertura otorgada por éste seguro, garantiza el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar responsable civilmente el asegurado, por los daños y perjuicios que se causen a terceros en relación a bienes y personas a consecuencia directa de las operaciones normales propias del giro de la empresa, dedicados al servicio de vigilancia y protección de objetos, dentro del Territorio de la república de El Salvador.

Límite máximo de Responsabilidad:

El límite único y combinado de responsabilidad de la Compañía por daños a terceros en sus bienes y/o lesiones en sus personas, por uno o varios eventos y en el agregado anual durante la vigencia de la póliza, hasta por la suma de \$175,000.00
Sublímite por persona, hasta la suma de \$10,000.00

Prima

	Suma Asegurada	Tarifa	Prima
Prima Neta	\$175,000.00	12.00%	\$ 21,000.00
IVA			\$ 2,730.00
Total a Pagar			\$ 23,730.00



Forma de Pago:

La forma de pago se realizará en nueve (09) cuotas mensuales y sucesivas.

En testimonio de lo cual la Aseguradora emite la presente Póliza, en Antiguo Cuscatlán a los siete días del mes de Enero de dos mil Catorce.

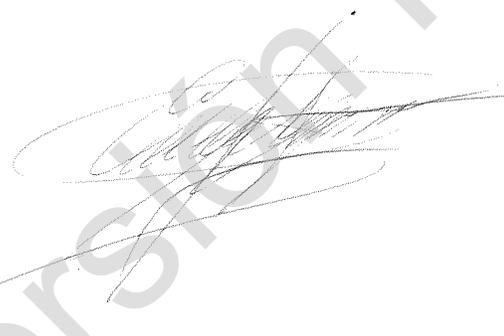


William Ivanhoe Orellana
Gerente Técnico

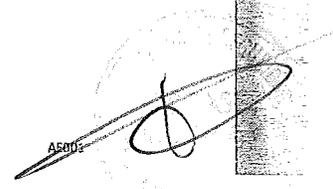


Version Publica

El suscrito Notario de conformidad con el artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de cinco folios útiles, es conforme con su original con la cual confronté, En la ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis.









Endoso de Renovación



Para adherirse a/y formar parte de la Póliza VG 1-36-93 que Aseguradora Vivir, S.A. Seguros de Personas emitió a favor de:

Renovación del Contrato:

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

Por medio del presente anexo, se hace constar que a solicitud del Contratante La Compañía conviene en renovar las pólizas arriba mencionadas por el siguiente periodo:

Inicio vigencia:

3 1 / 1 0 / 2 0 1 5

Terminación vigencia:

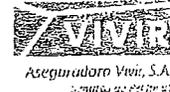
3 1 / 1 0 / 2 0 1 6 ✓

Hora: 12:00 M Hora: 12:00 M

Forma de pago: MENSUAL

Queda entendido que las condiciones particulares y de renovación quedan estipuladas en el presente endoso de renovación, en fe de lo cual se firma y sella el presente endoso en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho del mes de octubre del año dos mil quince

SILVIA NAVARRO
GERENTE OPERACIONES
SEGUROS VIVIR, S.A.
SEGUROS DE PERSONAS



INTERMEDIARIO: CRISTIANI MENJIVAR MAURICIO RAFAEL ANTONIO
GTE: SONIA MERY RIVERA
gmb

0000336

0000105